



San Andrés Isla, Trece (13) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022).

FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE LA PETICIÓN DE NULIDAD INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE SU APODERADA JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO 182 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022- ARTICULOS 110 Y 134 C. G DEL P

PROCESO: DEMANDA VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.

DEMANDANTE: OPERADORA APARTAHOTEL LAS AMÉRICAS LTDA. NIT. 827000418-5.

APODERADA: DRA. VIOLETA FAKIH ELNESER

DEMANDADO: D. S. L. DISTRIBUIDORA SAN LUIS SAS. NIT. 901016350-1., SOLIDARIAMENTE CONTRA PAOLA ANDREA RAMÍREZ SALAZAR. C. C. NO. 52960456.

APODERADO: DR.

CURADOR AD LITEM:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2021-00010-00.

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

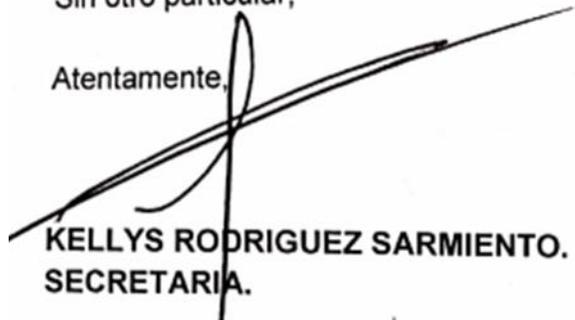
FECHA DE FIJACIÓN: JUNIO CATORCE (14) DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL QUINCE (15) DE JUNIO DE 2022.

FECHA DE DESFIJACIÓN: JUNIO DIECISIETE (17) DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE.

OBJETO: Dar traslado al demandado por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el escrito del SOLICITUD de nulidad, interpuesto por la parte demandante, a través de su gestora judicial en contra del auto de fecha 31 de MAYO de 2022.

Sin otro particular,

Atentamente,



KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.
SECRETARIA.